

COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DEL LITORAL SON ASUMIDAS OFICIALMENTE POR LA SENPLADES

Las actividades que cumplía el Ministerio del Litoral, que fue suprimido mediante un decreto firmado el jueves por el Presidente Rafael Correa, se fortalecerán luego del traspaso a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), así lo aseguró Ana María Larrea, subsecretaria de Reforma Democrática del Estado.

La funcionaria indicó que el objetivo de esta reforma es dar una mayor racionalidad y coherencia a las actividades que se realizan desde la función Ejecutiva. “Se fortalece el proceso de desconcentración del Ejecutivo en los territorios dando una consistencia en todo el territorio nacional a través de las subsecretarías zonales de planificación”, destacó.

Según el decreto 237, una vez realizado el análisis de las competencias Senplades deberá transferirlas mediante convenios a los organismos e instituciones gubernamentales que correspondan en la región. El proceso de transferencia de competencias no será muy extenso considerando que el eliminado ministerio no tenía una estructura muy grande. En todo caso la premisa es que las competencias pasen a entidades regionales, manifestó la subsecretaria. Sin embargo, adelantó que algunas actividades serán asumidas por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Larrea, aclaró que la supresión del Ministerio no afectará el funcionamiento de las distintas dependencias públicas que tienen sus oficinas en el edificio del Gobierno del Litoral, ubicado en la avenida Francisco de Orellana (norte), que fue propiedad del ex banquero Fernando Aspiazu. Los servidores públicos que venían prestando sus servicios mediante nombramiento o contrato podrán formar parte de la Secretaría de Planificación previa evaluación de su titular o un delegado, y de conformidad con los requerimientos de la entidad. La funcionaria, junto con Jaime Roca, subsecretario de la zona de Planificación 5 de la Senplades, ofrecieron una rueda de prensa en Guayaquil en la que la informaron el proceso a través del cual se da cumplimiento a la decisión oficial de cierre y transferencia de competencias del Ministerio creado el 8 de agosto de 2007.

Posteriormente Nicolás Issa, quien se desempeñaba como ministro del Litoral, ofreció una rendición de cuentas de su gestión. Reiteró que su apoyo al Presidente Correa y el proyecto político se mantiene intacto y no descartó participar en la función pública desde otro ámbito de acción. “Es importante continuar colaborando con el proyecto desde cualquier lugar, desde las calles, las universidades, desde la función pública, o desde cualquier lugar en el que nos encontremos”, subrayó.

Néstor Romero Mendoza

COMUNICACIÓN SOCIAL GOBERNACIÓN DE MANABÍ

nestorromeromendoza@hotmail.com

relacionespublicas@gobnacionmanabi.gov.ec

www.gobnacionmanabi.gov.ec

094292257 / 052654383 Ext.114

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte

www.gobnacionmanabi.gov.ec Teléfonos: 052631-651 & 052630-393

